

Notas y comentarios

Servicio de Escolaridad Combinada (SEC) para alumnos con discapacidad visual: una reflexión personal

Combined Schooling Programme for pupils with a visual disability: a personal insight

A. Ruf Urbea

Servicio de Escolaridad Combinada

Atendiendo a la normativa, el Servicio de Escolaridad Combinada/Compartida (SECC) fue regulado por la ONCE en la Circular 20/2006 de 24 de noviembre de la Dirección de Educación de la ONCE y recientemente acreditado en Cataluña como Servicio de Escolaridad Combinada en el convenio firmado entre el Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña y la ONCE el día 5 de julio de 2018.

El SEC es un servicio de apoyo a la educación inclusiva para aquellos alumnos cuyas circunstancias requieren de un apoyo extraordinario para proseguir sus estudios con las mismas oportunidades que sus compañeros. Los motivos son diversos, aunque el ejemplo paradigmático sería la pérdida de visión repentina que necesita una intervención educativa especializada con recursos específicos, dando tiempo para que alumno, familia y escuela recuperen un cierto equilibrio. En las actuales circunstancias de un mundo globalizado y complejo, las causas para una solicitud de SEC pasan, entre otras, por un cambio de código de lectoescritura en tinta a braille, por problemas psicológicos y familiares, por trastornos añadidos, por desafección escolar, por la inmigración o por la necesidad de una intervención personalizada en el desarrollo de la autonomía personal. El SEC se ofrece en el Centro de Recursos Educativos (CRE) de la ONCE con un equipo multidisciplinar que incluye maestros de apoyo especializados en discapacidad visual y especialistas en música, educación

RUF, A. (2019). Servicio de Escolaridad Combinada (SEC) para alumnos con discapacidad visual: una reflexión personal. *Integración: Revista digital sobre discapacidad visual*, 75, 216-225.

física, educación visual y plástica, tiflotecnología, autonomía personal y atención psicológica.

Cuando el coordinador de caso y su equipo consideren que el apoyo que recibe el alumno en la educación inclusiva pueda ser insuficiente para abordar todos los frentes abiertos, pueden solicitar del SEC que atienda las necesidades del alumno de forma intensa y extensa. El alumno contará entonces, además de con el apoyo personalizado del coordinador de caso que se desplaza a su escuela, con la asistencia periódica al CRE, donde se le ofrecerá un programa educativo personalizado. Este servicio mantendrá la coordinación permanente con el coordinador de caso, con la escuela y con la familia, con el objetivo de mantener los lazos con su comunidad y dar respuesta a los retos que esta le presente. La asistencia se decidirá en función de las necesidades, pudiendo ser de un día semanal durante uno, dos o tres cursos, en nuestro caso más habitual, o con otras modalidades temporales, mientras sigue escolarizado en su centro de referencia. El propósito no es que el alumno se instale en el confort del SEC, sino ayudarlo a hacerse competente para que pueda aplicar los recursos allí donde esté su contexto de vida.

Criterios de admisión

Todos los alumnos con discapacidad visual atendidos por el servicio educativo del Centro de Recursos Educativos para Deficientes Visuales (CREDV)–Centro de Recursos Educativos (CRE) de la ONCE en Barcelona, a través de un proceso de detección en el que intervienen trabajadoras sociales, psicopedagogas, técnicas de autonomía, óptica y la directora técnica pedagógica, han sido asignados a un coordinador de caso. La solicitud de ingreso en el SEC la plantea el coordinador de caso para su alumno, y se lo ofrece a la familia y al centro educativo como recurso extraordinario. Los motivos son diversos, pero todos coinciden en pedir un refuerzo intensivo y especializado en técnicas instrumentales, recursos para la autonomía, habilidades relacionales y, sobre todo, sensibilización, apoyo y comprensión para el estado emocional que supone la convivencia con una discapacidad visual. Los alumnos pueden ser recién llegados de otros países, en proceso de tratamientos médicos, cursando pérdidas visuales, en fase de cambio de código de lectoescritura, en épocas de inestabilidad emocional, con episodios de desmotivación o de falta de estímulo, etc. El maestro de apoyo itinerante coordinador del caso mantiene su soporte en el centro escolar, pero incrementa paralelamente el apoyo al alumno, a la familia, a la escuela y a él mismo gracias al concurso del equipo de profesionales especializados del SEC. Las solicitudes de

RUF, A. (2019). Servicio de Escolaridad Combinada (SEC) para alumnos con discapacidad visual: una reflexión personal. *Integración: Revista digital sobre discapacidad visual*, 75, 216-225.

ingreso en el SEC son valoradas por la directora técnica pedagógica y el pedagogo del CRE con la información justificada del coordinador de caso, y suelen ser generalmente admitidas. Solo en aquellos casos en que se prevé que el SEC pudiera suplir las responsabilidades de otros estamentos o eludir los problemas reales del alumno, evitándole o retrasando su enfrentamiento, es cuando se intentarían explorar otras vías de intervención.

De la misma manera que atendemos a determinados alumnos, otros quedan fuera de nuestra atención. En realidad, estudiados los motivos aducidos, no son aceptadas sus peticiones y deben valerse de otros recursos, si los hay. Se puede considerar que necesidades que se detectan en el alumno con discapacidad visual –alumno de su escuela, a todos los efectos, igual que los demás– deberían ser atendidos por servicios sociales de zona, servicios de salud mental públicos, recursos de ocio comunitarios o apoyos escolares generalizados, porque les competen como a otros ciudadanos.

Como nos decía José Leal Rubio, psicólogo en trabajo de supervisión, la tarea de atender las necesidades de las personas es siempre infinita e insatisfactoria; nunca se puede dar respuesta a todas las necesidades, e incluso considerando las posibles, siempre es insuficiente. Por ello, en cualquier servicio de atención personal, se suele utilizar como criterio de calidad no solo el número de usuarios atendidos y la calidad del servicio prestado, sino también la cantidad de demandantes en lista de espera y el lapso de tiempo entre la solicitud y la primera visita. Este parámetro, aun pareciendo negativo, reconoce como mínimo el volumen de la demanda explícita, y sirve para prever, programar y ajustar nuevas intervenciones cuando las posibilidades económicas, la voluntad de los gestores o un ajuste del modelo lo permitan. A pesar de que el usuario pueda no estar de acuerdo, el servicio puede justificar su decisión acogiéndose a unas normas claras, públicas y previamente establecidas. También somos conscientes de que puede haber posibles usuarios que no formulan la solicitud del servicio o que hay quienes directamente lo rechazan cuando se les propone. Los alumnos y las familias deben, en primer lugar, reconocer la necesidad de ese apoyo extraordinario, y luego deben organizar sus compromisos para poder desplazarse hasta el CRE desde poblaciones alejadas.

El impacto emocional que nos provoca conocer de cerca las circunstancias que concurren en las chicas y los chicos que acuden al SEC no es en absoluto desdeñable. Al contrario, la evidencia de su existencia nos permite tomar conciencia de que el sufrimiento de los demás nos afecta y de que el «no pasa nada» es un falso consuelo para aquellos que quieren negar las aflicciones. El dolor psíquico se padece y se manifiesta subjetivamente y, como tal, debe escucharse y tratar de entenderse. Em-

patizar con cada uno de los sujetos y con su particular coyuntura nos puede permitir acercarnos más al núcleo del sentimiento. Por supuesto que también podríamos pasar por la superficie, minimizar las causas, negar los efectos y aplicar paños calientes. Y así lo hacemos también muchas veces: «no será nada», «ya se te pasará», «tienes que admitirlo», «anímate»... Pero, al fin, debemos movernos entre los sentimientos y el raciocinio para que la confluencia de ambos nos lleve a tomar decisiones éticas.

Construir equipo

Nuestro equipo del SEC está formado por profesionales formados y experimentados que conformamos un colectivo multidisciplinar. Analizando las demandas de intervención con los alumnos, se asigna a la persona más indicada para atender sus necesidades de forma personalizada, individual o en grupo. El equipo se coordina quincenalmente y, una vez al trimestre, se reúne en comisión de evaluación junto con el coordinador de caso para valorar los progresos del alumno e introducir los cambios que se consideren oportunos. El conocimiento del trabajo de los otros profesionales permite ubicar la singular intervención en un continuo en el que cada persona es importante, y el colectivo debe sumar en beneficio de la niña o del niño. Así, se pone en evidencia el esfuerzo de uno y se constata el empeño de los otros en conseguir las mejores condiciones. Por ello, a veces, se debe ceder en las propias demandas y se debe consentir en provecho de los otros si el resultado final es favorable al alumno. Las áreas trabajadas van desde braille, tiflotecnología, música, atención psicológica, matemáticas, educación física, plástica, autonomía personal, psicomotricidad, gestión emocional, inglés o técnicas de estudio. No son de menor importancia los desplazamientos por el edificio, la disposición y el cuidado de las propias pertenencias, el desayuno y la comida compartida, el esparcimiento durante el tiempo libre, el trato con los compañeros y los adultos, la aplicación de los horarios y el conocimiento de los espacios, las curas requeridas, el debate en común, así como alguna actividad colectiva programada con el objetivo de reforzar la pertenencia al grupo y desarrollar habilidades en contexto.

Al iniciar el curso, los profesionales conocen al alumno a través del coordinador de caso que ya lo está atendiendo en la escuela o en el instituto. Es este quien hace la propuesta de asistencia al SEC y quien hace una exposición de motivos y esboza los objetivos al claustro de profesionales del SEC. Los profesionales son educadoras, maestras de apoyo itinerante, especialistas, una psicóloga, una especialista en servicios bibliográficos (biblioteca), una instructora tiflotécnica y de braille, una profesora

RUF, A. (2019). Servicio de Escolaridad Combinada (SEC) para alumnos con discapacidad visual: una reflexión personal. *Integración: Revista digital sobre discapacidad visual*, 75, 216-225.

de secundaria y un pedagogo coordinador. Los profesionales escuchan los motivos generales y formulan preguntas relevantes sobre sus áreas de atención. Al finalizar el curso, el coordinador de caso se hace eco del resultado de esa mirada global sobre su alumno efectuada por colegas cualificados. La colaboración de distintos perfiles profesionales (tutor, maestro de apoyo, especialistas del SEC) sobre un mismo caso y en los variados ámbitos (familia, escuela, comunidad) enriquece al colectivo y permite acordar criterios globales de intervención.

Es justo mencionar el papel de las educadoras que colaboran con el SEC. Por su categoría profesional, no tienen asignada la impartición de materia curricular, pero su experiencia, profesionalidad y compromiso son puestos a disposición del buen funcionamiento del servicio. Efectivamente, se cuenta con ellas (son tres, que se complementan) para encargarse de las llegadas de los chicos por la mañana y las despedidas por la tarde, con el control de acompañantes y el registro de ausencias. Tienen, por lo tanto, el primer contacto del día con la familia y recogen los avisos o las incidencias. Se encargan de los menús y tienen la capacidad de atender los primeros síntomas de indisposición. En ocasiones, se ocupan de la pernoctación de algún alumno en la residencia. Son ellas las responsables de acompañar a los niños en los traslados más largos o grupales, y son ellas las que comparten con los alumnos el tiempo de descanso y de alimentación del mediodía. Cuando manifiestamente dejamos la educación reglada durante esos períodos, es evidente que en esos espacios informales se viven experiencias educativas. El tiempo, siendo objetivamente el mismo, se dilata o se encoge en función de los acontecimientos vividos. El espacio, aun en lugares abiertos, se comparte o se divide y se vuelve íntimo. Los muchachos se relacionan espontáneamente, y la observación cualificada de esas actitudes, comunicaciones y conductas permite conocer más a fondo los comportamientos, los deseos o temores, las capacidades y dificultades, la evolución, en fin, de su desarrollo personal. La interacción humana sucede de forma natural y el entorno es propicio para el intercambio de opiniones, la transmisión de valores o la comunicación de sentimientos.

Tuve un equipo –solía decir yo en plan de broma– que creaba problemas por el puro placer de ofrecerme la solución de los mismos. Les estuve agradecido y constaté que, aunque debía coordinar el buen funcionamiento del curso, cada individuo aportaba su competencia y usaba su autonomía en favor del objetivo común. Por descontado que la relación no estuvo exenta de tensiones, pero un clima de cordialidad y de confianza propició que los problemas pudieran manifestarse y que fuera posible buscar soluciones. Se fue más allá: algunas críticas favorecieron la aparición de nuevas propuestas y se

RUF, A. (2019). Servicio de Escolaridad Combinada (SEC) para alumnos con discapacidad visual: una reflexión personal. *Integración: Revista digital sobre discapacidad visual*, 75, 216-225.

ensayaron actividades y metodologías que fueron valoradas positivamente. Formalmente, la comunicación fue un propósito claro desde el primer día. El coordinador del SEC escuchó personal y privadamente a todos y cada uno de los profesionales, y luego tomó las decisiones colectivas pertinentes explicitando cuáles habían sido los criterios para hacerlo. Si hubo desacuerdo, los profesionales comprendieron que las determinaciones no habían sido arbitrarias, y que el bien común prevalecía con justicia sobre los deseos individuales. La comunicación se alentó en las reuniones de equipo respetando las opiniones de todos sus miembros. Y el trato y la conversación fluyeron en otros ámbitos entre aquellos que tenían mayores afinidades, fortaleciendo complicidades.

Lecciones de los alumnos

De las sesiones trimestrales con la comisión de evaluación aprendí que no conviene que una niña de 9 años se desplace al colegio sobre el patinete eléctrico de su padre porque no tiene contacto con el suelo, con los obstáculos del trayecto, con las referencias táctiles, ni practica la memoria muscular de lo que pueda ser su modo de desplazamiento más básico y ecológico: el caminar. Aprendí de la espontaneidad de un niño locuaz de 7 años que, al ver el pesebre navideño, afirmaba: «Yo soy musulmán, para qué mentir». O al preguntarle por qué comía poco, respondía que para eso no tenía respuesta. Aprendí que los ruidos tienen importancia y que hay que identificarlos, porque, de otro modo, al oír el hilo musical por todo el edificio, el niño de 8 años cree que la música le persigue por las salas, por los pasillos, por las escaleras... Supe que los alumnos se familiarizan con el edificio que los profesionales les representaron con piezas de construcción subiendo y bajando repetidamente las escaleras. Oí que los alumnos se dicen a sí mismos: «Que trabajen las manos», y cierran los ojos para tocar el pentagrama. Aprendí que algunos niños se manejan mejor con los adultos y se apartan o tienen frecuentes conflictos con sus iguales. Aprendí que es difícil motivar a una niña cuyos padres buscan insistentemente sus dificultades ante sus posibilidades. Aprendí que la capacidad para hacerlo no es suficiente para el aprendizaje del braille, y que se precisa algún otro estímulo emocional o relacional. Aprendí que la música no se estudia solo con las notas, sino que se puede bailar, cantar y expresar con el cuerpo. Aprendí que las agrupaciones de alumnos tienen muchos matices y permiten descubrir capacidades encubiertas cuando están con otros. Aprendí que el miedo a la piscina puede estar en la cantidad de agua que hay más que en la distancia de los pies al fondo. Aprendí a expresar el dolor por el hecho de que a pesar de que se trabaje intensamente con un niño, este parezca no recordar lo aprendido, no avance, no muestre deseo y los problemas sociofamiliares se ensañen con él. Aprendí

RUF, A. (2019). Servicio de Escolaridad Combinada (SEC) para alumnos con discapacidad visual: una reflexión personal. *Integración: Revista digital sobre discapacidad visual*, 75, 216-225.

que hay que estar atento a las demandas de un niño de 8 años que quiere escuchar a un rapero que habla sobre los abusos. Aprendí que las niñas de 8 años que por la mañana eran amigas, por la tarde se habían enfadado y no querían pedirse perdón. Y aun alguna manifestaba que se quería portar mal, porque así continuaría asistiendo al SEC y que no quería ser ciega... Aprendí que los niños saben de las consecuencias de sus diagnósticos médicos y muestran el temor a perder las esperanzas en su recuperación. Que no quieren ser ciegos. Aprendí que las emociones afloran a lo largo de la jornada y que los valores se transmiten en cualquier actividad. Que el escapismo se aprende pronto como medida de protección y que, sutilmente, se evitan ciertos compromisos por miedo a equivocarse o a ser juzgado. Que la fortaleza para enfrentar los conflictos se adquiere con el apoyo de las personas de referencia, con la práctica en situaciones reales de prueba y con un contexto humano que esté atento y acoja los desistimientos. Comprendí también que hay niños que viven por el encuentro que tienen en el SEC, que adolecen de otras experiencias gratificantes y que la resiliencia debe emplearse a fondo con ellos. Comprendí que la realidad y el deseo son ambos necesarios, pero precisan de un sano equilibrio. Reparé en formas de vida culturalmente distintas de la mía y me percaté de que tienen sus mitos y creencias y, por tanto, sus modos de acoger, de atender, de interpretar y de incorporar la ceguera. Entendí que hay diversos modos de lectura y que es ameno escuchar las aventuras de Harry Potter mientras se efectúan los desplazamientos habituales y que, no obstante, sin el esfuerzo de la lectura en braille, para los alumnos ciegos la escritura en inglés es muy deficitaria. Lamenté oír que algún alumno se preguntaba jactándose por qué hacer los trabajos en cinco minutos pudiéndolos hacer en diez. Me explicaron que los ruidos desconocidos o inesperados incomodan a los chicos y no pueden atender a los trabajos académicos. También vi alumnos que, en proceso de pérdida visual y tras un período de rechazo, solicitan ellos mismos aprender el braille, utilizar Edico, aprender el braille computerizado, y renuncian al uso del ratón para incorporar los atajos de teclado. Atendí a la explicación de la conducta de alumnos que asisten al SEC mientras están en procesos médicos y que, a pesar de intentar ser positivos, manifiestan la rabia al «maldito tratamiento». Escuché que algunas chicas se sienten madres de sus madres y deben consolarlas cuando desfallecen. Me informaron de la evolución degenerativa de determinadas enfermedades de alumnos que atendemos que cursan con ceguera y deterioro generalizado, afectando sus capacidades y sus relaciones. Comprendí que la motivación hacia el aprendizaje puede explorarse a través de la música, del juego, de la tecnología y, sobre todo, de la relación personal. Me planteé cómo conseguir el equilibrio entre la atención personalizada del SEC formando en técnicas instrumentales y la aplicación autónoma por parte del alumno de dichas técnicas en el centro escolar. ¡Aprendí de los alumnos!

RUF, A. (2019). Servicio de Escolaridad Combinada (SEC) para alumnos con discapacidad visual: una reflexión personal. *Integración: Revista digital sobre discapacidad visual*, 75, 216-225.

Finalización

El SEC no es la escuela «oficial» de los niños. Aun ofreciendo un apoyo necesario y unos valores de capacitación, esfuerzo y autoestima, el SEC, un recurso comprometido y eficaz, no es la escuela de los niños. Por el contrario, el SEC está concebido como un soporte intensivo y transitorio hacia la mayor inclusión en el centro docente por el que la familia ha optado para su hija o para su hijo. El propósito, pues, consiste en aportar los medios más convenientes para lograr que los alumnos que asisten al SEC recuperen la confianza en sí mismos y dispongan de las técnicas instrumentales necesarias para afrontar los retos del desarrollo, la inclusión y la participación. Se han estimulado las bases de aprendizajes específicos que el maestro de apoyo, coordinador de caso, ha considerado necesario trabajar con mayor intensidad (braille, habilidades para la vida diaria, psicomotricidad, gestión de conflictos, matemáticas, tiflotecnología, entre otros). Cuando se ha considerado oportuno, se ha prestado atención psicológica. El tiempo siempre es relativo y los resultados obtenidos con la asistencia al SEC dependerán tanto de la cantidad como de la calidad. Y no solo de estas cualidades, sino también de las características del alumno, de su familia, de su entorno escolar y de otros factores concurrentes. De todos modos, el SEC, planteado como un servicio de inmersión en los recursos educativos para la discapacidad visual, se ha valorado positivamente en la mayoría de los casos. Algunos muchachos no alcanzaron los objetivos propuestos, pero en absoluto se consideró una pérdida de tiempo; había que probarlo porque las necesidades estaban palmariamente definidas. Existía la posibilidad, y merecía la pena el intento de desencallar estados de bajo rendimiento escolar, de poca participación social, de abatimiento personal, de sentimiento de incompetencia o de rechazo de pares y adultos. Pero no todo está en las manos de unos profesionales involucrados y, a veces, los ritmos de las personas o de las circunstancias no coinciden. El balance debería efectuarse considerando la ponderación entre el esfuerzo de las partes y los logros alcanzados.

Con la antelación conveniente, preparamos la finalización de la etapa del SEC con los alumnos y con las familias porque es un proceso de cambio que suele comportar emociones encontradas. Con la mudanza, se recupera el día de la semana que se había «perdido» en la escuela y, a la vez, se «pierde» el grupo de compañeros con discapacidad visual con los que se compartía ese día en el Centro de Recursos. Durante el SEC, se mantiene la coordinación con el centro escolar de procedencia para hacer propuestas integradas con el uso de las técnicas instrumentales que se aprenden y que se practican. El coordinador de caso hace de puente entre el SEC y la escuela o

RUF, A. (2019). Servicio de Escolaridad Combinada (SEC) para alumnos con discapacidad visual: una reflexión personal. *Integración: Revista digital sobre discapacidad visual*, 75, 216-225.

el instituto para ayudar al alumno en su mayor inclusión. Pero también es cierto que el vínculo del alumno y de la familia con el Centro de Recursos se refuerza al sentirse acogidos en su singularidad y apoyados en situaciones tan difíciles como puedan ser los tratamientos con quimioterapia, las intervenciones quirúrgicas o la evolución de los diagnósticos visuales. Hemos dicho *perder* porque así lo manifiestan, sobre todo, los adolescentes que no quieren significarse ante su grupo de compañeros y evidenciar la diferencia faltando un día a su instituto. Luego deben pedir los apuntes de ese día y han de solicitar al profesor ciertas licencias o atenciones particulares. Siempre se les invita a que participen prioritariamente de las actividades significativas que se celebren en su centro y siempre se aconseja a los profesores tutores que no realicen exámenes o trabajos singulares en ausencia del alumno que acude al SEC. En coordinación con el centro educativo, se pueden reforzar determinadas áreas o enseñar técnicas para solucionar problemas concretos, y el alumno suele ver la eficacia del aprendizaje aplicado directamente sobre las exigencias curriculares. Los finales, sin embargo, suelen ser emotivos, e intentamos considerarlos como un ritual de crecimiento valioso.

Por lo común, fueron los maestros coordinadores de caso los que propusieron a las familias y al equipo del SEC la asistencia del alumno al servicio durante un tiempo limitado, que suele ser de uno o dos cursos, aun con excepciones. Es a ellos, pues (a los coordinadores de caso), a los que informamos en primera instancia del logro de los objetivos propuestos, esencialmente el avance en las técnicas instrumentales y el fortalecimiento de los recursos personales para la inclusión en su entorno. Periódicamente, se celebran reuniones de evaluación entre los profesionales del SEC y el coordinador de caso, y se transmiten los resultados a la escuela o al instituto. No olvidamos la relación con las familias: al contrario, intentamos mantenerla y complementar el apoyo que reciben más directamente del coordinador de caso. Nuestro principal compromiso es con la niña, el niño o joven para su desarrollo personal y la mejor inclusión en su ámbito de convivencia (pueblo o ciudad).

Las escuelas e institutos, a su vez, valoran los avances de sus alumnos logrados colaborativamente entre ellos y el SEC. Nosotros entendemos que los recursos que el alumno haya adquirido asistiendo al SEC deben irse implementando gradualmente frente a los avatares que el contexto ordinario le vaya proponiendo: leer de forma expresiva y comprensiva siguiendo la pauta de sus compañeros, resolver los problemas matemáticos con sus técnicas específicas logrando los resultados adecuados, proponer ideas y actividades con decisión y autonomía, abordar conflictos con capacidad mediadora y ética, forjar su identidad dentro de una comunidad de semejantes, entre

RUF, A. (2019). Servicio de Escolaridad Combinada (SEC) para alumnos con discapacidad visual: una reflexión personal. *Integración: Revista digital sobre discapacidad visual*, 75, 216-225.

otros. Todo ello no es solo cuestión de tiempo y cantidad, sino también de medida y calidad. El coordinador de caso, que vela regularmente por el avance académico y personal del alumno con discapacidad visual, irá estimulando los desafíos de forma equilibrada y valorará los avances con la niña o el joven, con su familia y con la escuela.

Por descontado que los alumnos del SEC sienten cierta pena cuando se hace evidente e inevitable la finalización del curso. El equipo de profesionales acuerda hacerla notoria, porque los ritos de iniciación y de cambio permiten crecer a las personas. De la misma manera que se acogió a su llegada a cada uno de ellos, ahora se les anima a despedirse personal y colectivamente ante todo el grupo de alumnos y de profesionales con los que compartieron curso y experiencias. Los más pequeños abogan por que sus padres les mantengan el contacto con los otros niños. Los chicos y chicas de Secundaria ya han establecido sus redes de comunicación, y las mantienen si les merece interés y simpatía. Algunos saben que no volverán a encontrarse en el SEC, pero hay vida más allá del SEC. También ponemos de manifiesto que algunos profesionales cambiarán su tarea y dejarán el SEC para dedicarse a otros cometidos. Todos, los unos y los otros, se llevarán las experiencias que ya nadie podrá sustraerles y deberán aprovecharlas para ser mejores personas.

Agradecimiento

Quiero manifestar mi gratitud a todo el equipo del SEC del Centro de Recursos Educativos de Barcelona del curso 2018-2019, que apoyó la tarea de mi primera experiencia como coordinador y, especialmente, a Marta Vila Nerviñ, a Pablo Cantero López y a Ariadna Pérez Cid que se estrenaron con ilusión y fueron un constante incentivo para la mejora del servicio.

Albert Ruf Urbea. Pedagogo. CREDV-CRE de la ONCE en Barcelona. Gran Via de les Corts Catalanes, 394; 08015 Barcelona (España). Correo electrónico: aru@once.es.

RUF, A. (2019). Servicio de Escolaridad Combinada (SEC) para alumnos con discapacidad visual: una reflexión personal. *Integración: Revista digital sobre discapacidad visual*, 75, 216-225.